

Licenciaturas UDEMEX/UNAM

DERECHO

La carrera de Derecho tiene por objeto formar al abogado y abogada como profesional, con los conocimientos y habilidades necesarios para comprender y resolver la problemática inherente a la disciplina jurídica, con una sólida conciencia de su responsabilidad y compromiso social para el logro de los fines y principios de esta área del conocimiento, entre ellos: la justicia, la equidad, el bien común y la paz social.

El licenciado y la Licenciada en Derecho son los profesionales que utiliza los conocimientos de la Ciencia del Derecho para la defensa de intereses de los particulares ante los órganos judiciales o en la organización legislativa y administrativa del gobierno para el funcionamiento y alcance de los fines del mismo, se le puede asimilar como abogado o abogada, negociante, consejero y consejera de los que no posean la Ciencia del Derecho.

El licenciado y la Licenciada en Derecho, en los casos del ejercicio de la profesión libre, también pueden y deben enfrentarse a las instituciones gubernamentales, cuando éstas hayan transgredido el derecho de los particulares o hayan infringido las leyes tutelares de la Nación, con objeto de defender los intereses legítimos de los gobernados y del propio Estado Mexicano.

Perfil de ingreso

Las y los aspirantes a esta carrera además de haber cursado el Área de las Ciencias Sociales en el bachillerato, deberá tener conocimientos de cultura general y estar bien preparado en historia universal y de México, haber cursado materias lingüísticas, poseer nociones de civismo, derecho, lógica y ética, geografía política de México, metodología de la investigación y elementos esenciales de un idioma extranjero.

Cabe mencionar que la Facultad de Derecho señala un promedio mínimo de ocho en los estudios de bachillerato.

También deberán poseer:

- ✓ Razonamiento lógico y pensamiento crítico respecto del funcionamiento de las instituciones sociales
- ✓ Dominio del lenguaje y facilidad para la expresión de sus ideas

- ✓ Hábito o aptitud para la comprensión de lectura
- ✓ Una adecuada expresión verbal y escrita
- ✓ Sentimiento de solidaridad, vocación conciliadora y una adecuada relación con las figuras de autoridad

Perfil de egreso

El licenciado y Licenciada en Derecho egresados de este Plan de Estudios, cuentan con:

- ✓ Sólida formación académica que lo capacita para el correcto ejercicio profesional del Derecho
- ✓ Conocimiento del marco jurídico vigente
- ✓ Capacidad de argumentación e interpretación jurídica
- ✓ Formado en temas de vanguardia, multidisciplinarios y de actualidad jurídica
- ✓ Habilidad para enfrentar el conflicto y generar soluciones
- ✓ Con la preparación necesaria para continuar con estudios de posgrado en México o el extranjero
- ✓ Capacidad analítica para resolver problemas de forma eficiente y generar soluciones eficaces
- ✓ Enfoque crítico para transformar su entorno
- ✓ Aptitud de servicio y sentido social de comunidad
- ✓ Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo
- ✓ Capacidad para la toma de decisiones
- ✓ Vocación mediadora y conciliatoria

Requisitos de Titulación

- Acreditación del 100% de los créditos del Plan de Estudios y todas las asignaturas
- Presentación de la constancia de Servicio Social
- Acreditación de la comprensión de lectura de un idioma extranjero (alemán, inglés, italiano o francés) y del manejo de la computación
- Realización de un examen profesional, con una parte escrita y otra oral

Formas de Titulación

- Elaboración de tesis, presentación y defensa de caso práctico frente a sínodo
- Elaboración de tesis y presentación de examen general de conocimientos frente a sínodo
- Examen general de conocimientos así como presentación y defensa de caso práctico frente a sínodo (Solo para alumnos con promedio mínimo de 8.00)
- Elaboración de tesis, presentación y defensa frente a sínodo al finalizar cursos de Especialidad en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, siempre que se reúnan los siguientes requisitos:

- ✓ Haber acreditado previamente todas las asignaturas de la licenciatura en Derecho, así como las de la preespecialidad que corresponda a los cursos de posgrado a que se aspire
- ✓ Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 en los estudios de licenciatura
- ✓ Haber cursado de manera regular los estudios de Licenciatura en Derecho
- ✓ Haber aprobado en examen ordinario cada una de las materias de los estudios de licenciatura
- ✓ Cursar y aprobar en tiempo y forma regulares los estudios de especialidad, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México
- ✓ Cursar un seminario de titulación, obteniendo en él una calificación final mínima de 8.00, una asistencia de al menos 80% y presentar una tesina como trabajo de evaluación final

Duración

10 semestres